

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA CONCEPCIÓN, 21 DE DICIEMBRE 2023

En modalidad híbrida, esto es, presencial en las dependencias de la Universidad de Concepción, y virtual a través de plataforma zoom, el día 21 de diciembre del 2023, entre las 09:45 y 18:02 horas, se realizó la segunda sesión del Comité de Manejo de las pesquerías de sardina común y anchoveta centro-sur. La reunión fue presidida por la Srta. Nicole Mermoud. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados

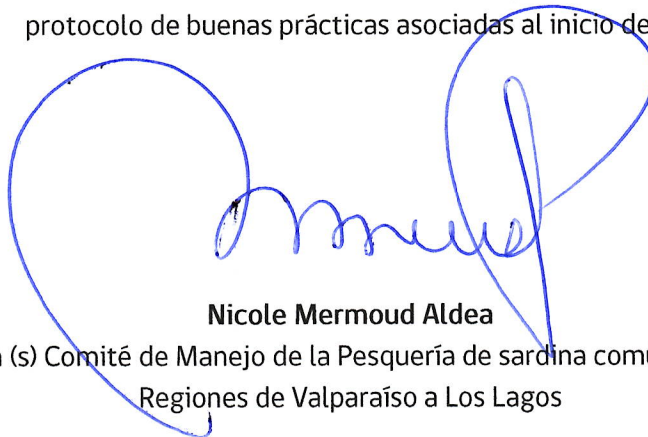
- (1) Planificación de temáticas y actividades conforme a la priorización de temas realizada en la sesión N°1-2023.
- (2) Mecanismo de veda dinámica y flexible asociada al reclutamiento,
- (3) Recomendación de CBA e incorporación de remanentes.
- (4) Puntos varios.

Principales acuerdos

- El Comité de Manejo solicita realizar reuniones a través de la DZP de la Región de Ñuble y Biobío, con los involucrados, para fundamentar el mecanismo de veda dinámica y flexible de reclutamiento, frente a la posibilidad de que la veda sea aplicada por subzonas y/o región, en función del inicio de la temporada de pesca y los 10 primeros días de operación exclusiva.
- Se solicita considerar en las brechas de implementación del mecanismo de veda, el ítem asociado al aumento del financiamiento para la contratación de embarcaciones que realizan las PINV de monitoreos.
- Se releva la necesidad de generar un compromiso entre los usuarios para la contratación de embarcaciones asociadas al monitoreo de las vedas y la implementación del ROC. Lo anterior es fundamental para el éxito de la implementación del nuevo mecanismo de vedas dinámicas y flexibles, en el sentido de fortalecer la cobertura espacial de la información proporcionada.
- Se acuerda enviar una carta al Subsecretario en la que se expongan las brechas asociadas a la implementación del mecanismo de veda de reclutamiento, con la finalidad de visualizar posibles soluciones.
- Miembros del Comité no están de acuerdo con las dos recomendaciones de CBA 2024 efectuadas por el Comité Científico (con y sin remanentes). A su vez, solicitan que la Subpesca realice una nueva consulta para que el CCT-PP revise dichas recomendaciones. Otros miembros señalan que autorizar los remanentes año a año genera inequidad para el sector extractivo.
- Se indicaron los siguientes puntos varios:
 - Se entrega una carta dirigida al Sr. Subsecretario, que solicita la postergación de la instalación de los DRI en el sector artesanal. Se solicita que ésta sea ingresada en oficina de partes, y enviada a los miembros del Comité de Manejo.

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Un representante de Plantas de Proceso solicita que se modifique el vocabulario expresado, en el sentido de señalar que los puestos de trabajo son generados por la industria la cual incluye plantas de proceso, sector industrial y sector artesanal, siendo éste último quien abastece a la industria y no solo es responsabilidad del sector artesanal.
- Se responde la consulta de la sesión pasada, asociada a que embarcaciones mayores y menores de 12 metros pueden efectuar TEL dentro de la primera milla. Para lo anterior, se requiere hacer una modificación en la R. Ex. N° 862 del 2021, específicamente en el resolvo N° 11, letra b), que establece que el TEL debe realizarse entre embarcaciones que posean posicionado satelital. En su defecto, solicitar una aclaración jurídica a SUBPESCA de la norma.
- Se acuerda realizar la próxima sesión en la Región del Biobío, considerando lo siguiente:
 - I) Realizar un taller de nivelación de conceptos asociados a modelación de la pesquería, el 10 de enero del 2024, con la finalidad de introducir el trabajo asociado a la definición de una estrategia de captura para la pesquería. Se propone invitar a los anteriores representantes del Comité de Manejo.
 - II) Realizar la sesión de Comité de Manejo, el día jueves 11 de enero del 2024, en la Ciudad de Concepción.
 - III) Realizar una socialización del mecanismo de veda dinámico y flexible asociado al reclutamiento, el 12 de enero presencial, o en su defecto virtual.
 - IV) Miembros del Comité deberán traer propuestas para la elaboración del protocolo de buenas prácticas asociadas al inicio de temporada de pesca.



Nicole Mermoud Aldea

Presidenta (s) Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

SESIÓN N° 2

Comité de Manejo de las Pesquerías de Sardina Común y Anchoqueta centro-sur

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA	
ARTESANALES	Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	VIRTUAL
		Suplente	Waldo Fuentes Villacura	
	Ñuble y Biobío	Titular	Rigoberto Antonio Duran Riveros	
		Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	
		Titular	Omar Antonio Bustos Velozo.	
		Suplente	Cynthia Eileen Gutierrez Ulloa	
		Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz.	
		Suplente	Patricio Duran Iribarra	
	Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Marco Antonio Silva Duran	
		Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	
Región de Los Lagos	Titular	Sr. Segundo Herrera Ayancán.		
	Suplente	Victor Eugenio Barria Bahamonde		

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA	
INDUSTRIALES	Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Marcelo Salazar zencovich	VIRTUAL
		Suplente	Claudia Eliana Madiaraga Araya	
		Titular	Jorge Revillot Ahumada.	
	Araucanía y Los Ríos	Suplente	Maria Mireya Miquel Vasquez	
		Titular	Roberto Contreras Rodríguez.	
		Suplente	Monica Beatriz Prado Misseroni	

CARGO	TITULAR	FIRMA
Plantas de proceso	Titular	Eduardo Fuica Careaga.
	Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez

CARGO	TITULAR	FIRMA
SERNAPESCA	Titular	
	Suplente	Raúl Saa

SERNAPESCA Ad-hoc. Gonzalo Iturbe

Registro de asistencia mediante plataforma virtual:

